



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

DIRECCION DE CESFAM

2022.

Estatuto de Atención Primaria de Salud

Ley 19.378



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES
Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud
Año 2022**

La Corporación Municipal de Educación y Servicio Ramón Freire de Dalcahue, llama a Concurso Público para proveer cargo de Dirección de CESFAM Dalcahue, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 19.378.

Nº	CARGO	Categoría	Horas por Cargo
1	Director o Directora de CESFAM Dalcahue	A - B	44

En el caso del cargo de Director (a) de CESFAM, este tendrá una duración de tres años, de acuerdo al artículo N°33 de la ley 19.378.

*Toda persona que desee postular al cargo señalado, debe registrarse por las siguientes Bases de Selección de Personal y presentar la documentación únicamente de acuerdo al formato señalado en los anexos:

Las bases del concurso comprenden:

- I. Disposiciones Generales.
- II. Documentos a presentar al momento de postular.
- III. Factores a Evaluar.
- IV. Ponderación Porcentual.
- V. Del Nombramiento.
- VI. Anexos



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

I. Disposiciones Generales

1.- La comisión del concurso estará conformada de acuerdo a lo que establece el artículo N°35 de la ley 19.378. El concurso consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores: Antecedentes curriculares, entrevista psicológica y entrevista personal. Se obtendrá un puntaje que servirá a la Comisión de Concurso como indicador, para seleccionar las ternas o quinas según corresponda, los que finalmente se propondrán al Sr. Presidente de la Corporación Municipal de Dalcahue, quien podrá nombrar a cualquiera de acuerdo a los cargos que figure en la terna, quina ordenados de mayor a menor según sea la categoría concursada y a los cargos disponibles, todo esto a propuesta de la comisión.

2.- La Categoría funcionaria, en las que se ubicará el personal contratado, de acuerdo al artículo 5º de la ley 19.378, será la siguiente:

- A) Médicos cirujanos, farmacéuticos, químicos farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas.
- B) De Otros profesionales de la salud.

3.- Cada postulante, ya sea de la comuna, provincia, región o país, tendrá a su disposición las bases de concurso en la oficina de personal de Departamento de salud, ubicada en Avenida Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, como también en la página de internet www.corpodalca.cl

4.- Todos los documentos deben ser entregados en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación Municipal de Dalcahue, ubicada en Avenida Mocopulli N° 75 misma comuna, indicándose en éste, el remitente y especificando el cargo al que postula. Se debe completar en todos los casos, la **“Ficha de Postulación Concurso Público de Salud 2022”**, y formatos adjuntos en el plazo indicado. Siendo el postulante el responsable único del cumplimiento del plazo. El sobre será abierto exclusivamente por la Comisión del concurso, y cualquier documento recepcionado fuera de plazo será descartado. De acuerdo al calendario del concurso.

5.- Se abrirá un registro especial para ello, en el cual se anotará el día y la hora de recepción de los antecedentes, debiendo ser firmado por la persona que efectúa la entrega.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

6.- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los requisitos del artículo 13, Ley Nº 19.378.

1. Ser ciudadano.

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la ley Nº 19.378, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6, 7 y 8 de la ley.
5. No estar inhabilitado

7.- Calendario del proceso:

Publicación	14-11-2022
Inicio Postulaciones	15-11-2022
Termino Postulaciones	23-12-2022
Preseleccionados	07-01-2023
Evaluación Psicológica	08-01-2023 al 12-01-2023
Entrevista Personal	13-01-2023 al 16-01-2023
Notificaciones	17-01-2023 al 21-01-2023
Asunción de Funciones	30-01-2023

El proceso de publicación del concurso será de acuerdo a lo que establece el artículo 34 de la ley 19.378.

8.- Terminada la etapa de recepción de los antecedentes, la encargada de Personal del Departamento de Salud, entregará a la Comisión de Concurso respectiva, la documentación recibida, y el registro correspondiente. Posteriormente serán revisados por la Comisión en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

9.- Vencido el plazo de recepción de antecedentes, los postulantes no podrán agregar otros nuevos antecedentes, ni retirarlos, salvo que desistan de su postulación mediante documento escrito.

10.- En una primera etapa de preselección, la Comisión de Concurso evaluará los antecedentes curriculares de los postulantes de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes bases.

11.- La Comisión de Concurso rechazará a los postulantes que no cumplan los requisitos exigidos, incluyendo los formatos presentados en los anexos.

12.- Se establece que la nómina de postulantes preseleccionados estará conformada por aquellos que cumplan con los requisitos exigidos.

13.- Las personas así preseleccionadas pasarán a entrevista psicológica, del resultado de ésta, dependerá su continuidad en el proceso.

14.- La documentación original de los postulantes no seleccionados quedará a disposición de la Corporación Municipal y podrá ser retirada una vez terminado el proceso.

II.- Documentos a presentar al momento de postular

1.- Los postulantes deberán presentar en este mismo orden, los siguientes documentos:

- Ficha de Postulación
- Currículum Vitae (Se adjunta Formato)

- **Documentos en original o fotocopia legalizada ante notario:**
- Título profesional
- Fotocopia Cedula de Identidad, por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes original.
- Certificado de Salud Compatible, emitido por médico de la red de salud perteneciente a un Servicio de Salud o establecimiento de Atención Primaria, con timbre institucional en todas las hojas y no superior a 30 días.
- Certificado de situación militar al día en caso de los chilenos.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

- Declaración Jurada Simple. (Se adjunta formulario).
- Certificados de asistencia a cursos, indicando duración y evaluación obtenida. (Atingentes al cargo).
- Certificados de experiencia laborales, que indiquen claramente los períodos trabajados, **bienios** según corresponda.
- En caso de no tener experiencia laboral, certificado del postulante indicando no tener experiencia laboral.
- Certificado de las calificaciones del último empleador, certificar que no ha sido calificado, para aquellos funcionarios sin experiencia laboral.

III.- Factores a Evaluar

1.- Experiencia Laboral:

A) Se otorgará el siguiente puntaje por años de servicio:

Años de servicio	Puntos
0	0
1 a 4	5
5 a 10	15
11 a 15	25
16 a 20	20
21 o mas	10

B) Calificaciones:

Calificación	Puntos
Lista 1	35
Lista 2	15
Sin calificación	0

2.- Capacitación:

Se debe entender como aquellos cursos específicos y/o generales, que digan relación directa con el cargo a que se está postulando. El puntaje estará dado, según la duración de los cursos. A saber:

Nº de horas de capacitación	Puntaje
50 - 150	05
151 - 300	15
301 - 450	25
451 y mas	35



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

3.- Entrevista Psicológica:

Los postulantes con más alto puntaje seleccionados por la Comisión, se someterán a una entrevista Psicológica, conducente a determinar si se ajustan al perfil del cargo requerido, quien no resulte adecuado en el examen, no continuará en el proceso.

Informe del Psicólogo/a:

- Recomendado: 35 puntos
- Recomendado con observación: 15 puntos
- No Recomendado: 0 puntos.

Postulante que sea: No Recomendado por el Psicólogo (a) no continuará en la siguiente fase de Entrevista Personal, por lo que queda excluido del Proceso de Selección del Concurso Público.

4.- Entrevista Personal:

La entrevista personal será aplicada según pauta determinada por la Comisión de Concurso, y se llevará a cabo en las dependencias de la Corporación Municipal.

Pauta Entrevista Comisión de Concurso: nota de 1 a 7

Notas	Puntos
1 - 2	05
3 - 4	15
5 - 6	25
7	35

Variables a considerar en la entrevista:

- Presentación Personal
- Manejo de conocimientos de atención primaria de salud comunal
- Manejo de conocimiento de gestión de recursos humanos
- Expresión
- Iniciativa
- Interés al trabajo que postula.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

IV- Ponderación Porcentual

Años de servicio	10 %
Calificaciones	15 %
Capacitación	20%
Examen psicológico	25 %
Entrevista personal	30 %
TOTAL	100 %

V.- Del Nombramiento

- 1.- El presidente de la Corporación Municipal de Dalcahue, nombrará en el cargo disponibles al seleccionado, de la terna, propuestas por la comisión, ordenados por puntajes de mayor a menor.
- 2.- La persona seleccionada, deberá ser notificada del hecho, personalmente o por Carta certificada.
- 3.- Corresponde precisar que, si el interesado no asume su cargo en la fecha indicada, quedará sin efecto su nombramiento por el solo ministerio de la Ley, en este caso, el Presidente de la Corporación Municipal de Dalcahue, ofrecerá de inmediato el cargo a alguno de los otros postulantes de las personas propuestas por la Comisión de Concurso.
- 4.- El Presidente de la Corporación Municipal de Dalcahue, podrá declarar total o parcialmente desierto el concurso, en los siguientes casos:



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

- Por falta de oponentes.
- Si ningún concursante reúne todos los requisitos legales, reglamentarios y técnicos, establecidos en las bases del concurso, para el cargo correspondiente.
- Por sugerencia de la Comisión de Concurso.

EDILIA ALVARADO OBANDO
SECRETARIA GENERAL

ALEX GOMEZ AGUILAR
ALCALDE - PRESIDENTE



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

VI. Anexos

CURRICULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
R.U.T.	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

A) Título profesional: _____

B) Institución otorgante: _____

C) Cursos de capacitación, solo los atingentes al cargo, ordenados cronológicamente desde lo actual:

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS CAPACITACION	PUNTAJE

*Nivel técnico y puntaje será completado por la Comisión.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

3.- ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA LABORAL: ordenados desde lo actual.

FECHA INICIO Y TERMINO	PERIODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCION	PUNTAJE

*Puntaje será completado por la Comisión.

FIRMA DEL /LA POSTULANTE:

FIRMA Y RUT



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo, Cedula de identidad
Nº....., con domicilio en,
ciudad de, teléfono

VENGO A DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE:

- a) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo.
- b) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funcionarios.
- c) No estoy inhabilitado/a para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado/a, ni me encuentro procesado/a por crimen o simple delito.
- d) No me encuentro afecto/a a la ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar.
- e) Autorizo a la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” de Dalcahue, para que ejecute las acciones que estime pertinente para la verificación de los antecedentes.
- f) Acepto la anulación absoluta de mi postulación en el evento de comprobarse la falsedad de alguno de los antecedentes presentados.
- g) Declaro conocer y aceptar las bases del Concurso al cual postulo.
- h) Declaro que la información proporcionada, tanto personal como la documentación que la certifica, es fidedigna.

Formulo esta Declaración libre y espontáneamente, para ser presentada en el Concurso Publico de la Corporación Municipal de Dalcahue año 2022.

FIRMA

IMPORTANTE: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en penas del artículo N° 210 del Código Penal.



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

FICHA POSTULACION LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

NOMBRE:.....

CARGO A POSTULAR:.....

C.I Nº:.....

DOMICILIO:.....

CIUDAD:.....

FONOS:.....

VENGO A PRESENTAR MIS ANTECEDENTES COMO POSTULANTE AL CONCURSO PUBLICO DIRECCION DE CESFAM, LLAMADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SERVICIOS "RAMON FREIRE" DE DALCAHUE.

Conforme a lo dispuesto en el Nº II de las bases, adjunto:

- Curriculum Vitae (se adjunta formulario)
- Título profesional original o fotocopia autenticada ante notario
- Fotocopia Cedula de Identidad, por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes original.
- Certificado de Salud Compatible, (Servicio de Salud o establecimiento de Atención Primaria).



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

- Certificado de situación militar al día (si corresponde)
- Declaración Jurada Simple. (Se adjunta formulario).
- Certificados de asistencia a cursos, indicando duración y evaluación obtenida. (Atingentes al cargo).
- Certificados de experiencia laborales, original o fotocopia legalizada ante notario, que indique claramente los periodos trabajados, destacando los bienios y años de desempeño laboral.
- Certificado de las calificaciones del último empleador, o certificar que no ha sido calificado, para aquellos funcionarios con experiencia laboral, original o fotocopia legalizada ante notario.

Sin otro particular, saluda atentamente;

FIRMA



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

B). EXAMEN FISICO

Peso actual _____ kgs. _____ Talla _____ cms. _____.

Pulso _____ Presión arterial _____

Marcar con una X lo que corresponda	Normal	Anormal
Cabeza-Cara-Cuero cabelludo	_____	_____
Nariz-Senos paranasales	_____	_____
Boca-Garganta	_____	_____
Oídos (en general)	_____	_____
Tórax-Pulmón-Mamas	_____	_____
Corazón	_____	_____
Sistema Muscular	_____	_____
Abdomen (hernia-cicatrices)	_____	_____
Hígado-Bazo	_____	_____
Sistema Endocrino	_____	_____
Sistema Genitourinario	_____	_____
Extremidades superiores	_____	_____
Extremidades Inferiores	_____	_____
Pies (arcos-callosidades)	_____	_____
Columna Vertebral	_____	_____
Piel Linfático	_____	_____
Examen Neurológico	_____	_____

FIRMA MEDICO

C). CONCLUSION

SALUD COMPATIBLE SI _____ NO _____

Certifico haber confirmado los datos anotados en este examen

Nombre Completo

Fecha

Firma



**Corporación Municipal De Educación,
y Servicios Ramón Freire
Dalcahue.**

ENTREGAR O ENVIAR DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO A:

SEÑOR:

ALEX GOMEZ AGUILAR

ALCALDE Y PRESIDENTE

CORPORACION MUNICIPAL DE DALCAHUE

AVENIDA MOCOPULLI N° 75, DALCAHUE, Chiloé- Décima Región de
Los Lagos.

PRESENTE:

REMITE:

NOMBRE:

DIRECCION:

TELEFONO:

CIUDAD:

POSTULO AL CARGO:
